

IQUIQUE, 15 de enero de 2020.-

DECRETO EXENTO N° 0128.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 454 de 30.12.2019, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 001 de la Dirección General de Docencia de fecha 14.01.2020, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébanse las “Garantías transversales del petitorio de estudiantes de la Universidad Arturo Prat, Segundo Semestre 2019”, de fecha 09 de enero de 2020 y “Revisión y aclaratoria de garantías para el cierre del segundo semestre de clases de la carrera de Arquitectura, en base al Petitorio Transversal de la Universidad”, acordado en reunión de fecha 13 de enero de 2020, de acuerdo a los términos contenidos en documentos adjuntos, consistentes en 4 y 13 fojas respectivamente.

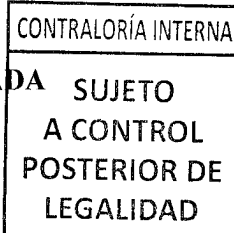
2.- Apruébase la Recalendarización Académica Segundo Semestre 2019, carreras ingreso PSU, cuyo texto es el siguiente:

RECALENDARIZACION ACADEMICA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019- CARRERAS INGRESO PSU			
Fecha Inicio	Fecha Término	Responsable	Actividad
Jue 16-ene-2020	Mie 22-ene-2020		Marcha Blanca.
Lun 27-ene-2020	Vie 31-ene-2020	Académicos	Segundo período de evaluación 2-2019.
Lun 03-feb-2020	Vie 28-feb-2020		Vacaciones de Verano.
Lun 02-mar-2020		Estudiantes	Reinicio de clases 2-2019.
	Vie 13-mar-2020	Estudiantes	Término de clases 2-2019.
Lun 16-mar-2020	Vie 20-mar-2020	Académicos	Tercer periodo de evaluación 2-2019.
Lun 23-mar-2020	Vie 27-mar-2020	Académicos	Período de exámenes 2-2019.
Vie 27-mar-2020	Mar 31-mar-2020	Área Administrativa	Período administrativo de cierre 2-2019.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2020.-
AMQ/ECS/rec

16 ENE. 2020

D.G.D. N° 001/2020
IQUIQUE, 14 de ENERO de 2020.

MEMORANDUM

**A : SEÑOR EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL**

**DE : SEÑORA MONICA CUEVAS CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL DE DOCENCIA**

REF. : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Estimado Secretario General

Junto con saludarle, se solicita a Ud. Emitir Decreto Exento respecto a **Garantías Transversales del Petitorio de Estudiantes de la Universidad Arturo Prat, Segundo Semestre 2019** de fecha **09 de Enero de 2020** y **"Revisión y aclaratoria de garantías para el cierre del segundo semestre de clases de la Carrera de Arquitectura en base al Petitorio transversal de la Universidad"**, acordado en reunión con fecha **13 de Enero de 2020**. (Se adjunta hoja de asistencia).

Lo anterior para proceder con la recalendarización académica del semestre 2019/2. Se adjunta recalendarización respectiva.

Le saluda atentamente,


UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
RECTOR
IQUIQUE - CHILE

MCC/imh
C.c: Vicerrectoría Académica
C.c : Archivo


UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
D.G.D.
MÓNICA CUEVAS CEBALLOS
IQUIQUE - CHILE
Directora General de Docencia





PETITORIO DE ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

IQUIQUE, 09 DE ENERO, 2020

Frente al contexto nacional que se encuentra el país, como estudiantes de la Universidad Arturo Prat consideramos la necesidad de no desentendernos de las problemáticas que el pueblo visibiliza y que la gran mayoría de nosotrxs vivimos a lo largo de nuestras vidas.

Es bajo esta situación que no podemos recurrir a la normalización del año académico que nos resta, más aún considerando la historia de nuestra casa de estudio y la constante precarización de las universidades del estado.

Por estas circunstancias y bajo la necesidad de la institución de acatar los plazos y órdenes del Ministerio de Educación para procurar el financiamiento de nuestra casa de estudios, presentamos las siguientes demandas:

1- Estandarización de notas:

- a. Nota de aprobación: 3.95
- b. Nota de Exención (eximición): 3.95
- c. Nota de presentación a examen 3.0

Observaciones:

- No hay objeción a la letra a)
- Respecto a la letra b), se acepta este punto con la excepción de su aplicación a la carrera de Derecho, respecto a la cual se hará una modificación al Reglamento de ella, que es del siguiente tenor;

Artículo Único; Se agrega al Título XIV, del Reglamento de la Carrera de Derecho, aprobado mediante Decreto Exento N°771, de fecha 18 de julio de 2011, el siguiente artículo transitorio.

“Artículo Quinto.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso primero del artículo 14 del presente Reglamento, para efectos del cierre del segundo semestre del año académico 2019, por única vez y de manera excepcional, será posible eximir de un examen final de asignatura a quienes

obtengan en las evaluaciones del semestre una nota igual o superior a 4.8 en la respectiva asignatura.”

- En la letra c), se acepta este punto, cabe precisar que se refiere a la nota de presentación a examen de segunda oportunidad o recalificación según el caso
- Tener presente que esta solicitud no aplica en el caso de carreras que tienen ponderaciones. La ponderación mínima debe ser acordada entre estudiantes y académicos de dicha carrera

2- No deben existir perdidas de carrera para ningún nivel de las carreras.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con esta solicitud, la que fue consultado con las Facultades, y que debe ser ratificado en un posterior consejo académico.
- Se debe tener presente que, para estudiantes ingreso 2019, el levantamiento de perdida de carrera fue acordado por el Consejo Académico al término del primer semestre 2019 (DE N°1758/7/2019).

3- Que se establezca una fecha transversal a todas las carreras para comenzar el cierre de semestre.

- a. Fecha tentativa 23 de diciembre a 3 de Enero marcha blanca.

Observaciones:

- La fecha de reinicio del segundo semestre 2019 está sujeta a la recalendarización académica adjunta. Cabe precisar que la recalendarización es un documento general institucional y marco de acción, que debe ser trabajado por cada carrera para su implementación en conjunto (estamento académico y estudiantil).

4- No habrá clases presenciales, se dispondrá de las clases teóricas restantes en un 100% online y los laboratorios y talleres deberán ser acordados y adecuados a cada particularidad de las carreras.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. La misma metodología fue sugerida a Direcciones de Carrera en reuniones de noviembre y diciembre

5- Las fechas para las actividades presenciales deberán ser coordinadas entre las direcciones de carrera y centros de estudiantes.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con lo solicitado.

6- Fijar límites de contenidos diarios.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

7- Establecer contenidos críticos.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

8- Implementar instancias de retroalimentación (resolución de dudas) horario de atención para profesores media jornada o jornada completo, y en horario de clases o a convenir con profesores hora.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes
- En este punto, se recuerda que la institución dispone de la unidad de apoyo al aprendizaje (UNIA), a través de tutorías si la carrera lo requiere.

9- Deberá haber una semana de diferencia entre la entrega de notas y pauta de examen antes de que este se lleve a cabo.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

10- En caso de haber evaluaciones presenciales, que lxs estudiantes de regiones deban ser evaluadxs sin la necesidad de estar presencialmente.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

11- Además de que se lleve a cabo el examen regular, que exista un examen extraordinario.

Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

12- Adecuar contenidos de ramos teóricos a la realidad o contexto nacional.


Observaciones:

- Estamos de acuerdo con la solicitud. No obstante, esto debe ser establecido por cada carrera entre académicos y estudiantes

Nota: Cada carrera debe definir en conjunto (estudiantes y académicos) el plan de trabajo para la finalización del segundo semestre académico 2019

Participantes mesa de negociación

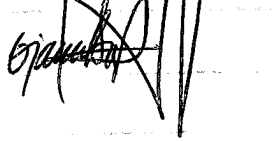
Mónica Beatriz Cuevas Ceballos



Ignacio Andres Prieto Henriquez



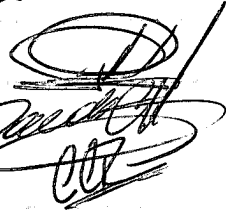
Gianina Dávila Balcarce



Marianela Llanos Ortiz



Luz María Muñoz Castillo



Pablo Carlos Antonio González Antezana



Karen Mei-Ling Jacob Chung

Camila Fernanda Contreras Rabello

Venecia Margarita Herrera Apablaza

Mauricio Andres Oyarzun Silva



Aliro Jose Villacorta Villacorta

Orlando Antonio Hernández Isella

Maria Isabel Trillo Ormazábal

Ariela Valeska Leiva Cesped

Hans Marcelo Mundaca Assmussen

Hans Octavio Guthrie Solis

Polett Alvarez

Sebastian Araya

Phillip Barahona

Vanesa Basualto

Camila Daza La Rosa

Marcelo Mancilla

Rodrigo Martínez



- Daniel Oyarce ~~Daniel Oyarce~~
- Daniel Morales ~~Daniel Morales~~
- Nancy Rojas ~~Nancy Rojas~~
- Nicole Reyes ~~Nicole Reyes~~
- Catalina Vega Fuentes ~~Catalina Vega Fuentes~~
- Lucía Berrios Teruilet ~~Lucía Berrios Teruilet~~
- Sergio Carrasco Vasquez ~~Sergio Carrasco Vasquez~~
-



ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha: 13 01 2020.

I.- TEMAS TRATADOS

✓	Reunion de reunion pto de mesa interior
✓	arquitectura en solicitudes previo a curso
✓	acuerdo mesa 10/01/2020.-
✓	

II.- ASISTENCIA

N°	NOMBRE	FIRMA
01	Pablo J. Avócos A	
02	Carolina Urdinola Urrutia	
03	PABLO GARCIA NUNEZ	
04	OSCAR CASO P.	
05	vicinia Deleto	
06	Juz María Muñoz Castillo	
07	Vanessa Bazualto Durán	
08	MARCELO MANCILLA ZUBIZARTE	
09	Walter Solero	
10	Polite Álvarez Pérez	
11	Camila Daza la Rosa	
12	Nancy Rojas C.	
13	José Opazo O.	
14	Sebastian Araya Ulla	
15	Wivole Reyes Rojas	
16	MANUEL CORVALÁN VILCHES	
17	Daniel Morales Arios	
18	Monica Cuevas	





III.- ACUERDOS

Se revisen todos los puertos y se
presente power point, con cada puerto
se formen cada puerto acordado precio
Arreglo de la reunión de negociación

GARANTIAS ARQUITECTURA



Pablo Jove
10.326.914-5

Julio M. Muñoz Castillo
12.614.922-8

Roberto Valdiviaño
12.611.505-9

José Reyes Rojas
13.778.208-8

Sebastián
18.000.000-0
8593018-1

Miguel Sotro
19980160-0

OSCAR CAOIAO
9.379.674-8

Imma
8.230.177-7

Paralela
13.946.119

Donat
17484994-X

Pablo
19.206.457-0

Camilo
18.897.966-X

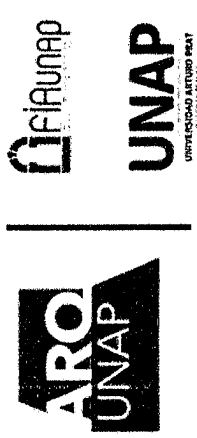
Camilo
19.978.912-E

Vanesa
18737272-0

Mary
11.442.544-1

Mary Rojas C
18.896.548-2

MARY
12.510.623-0

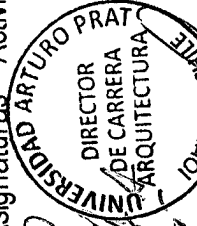


REVISIÓN Y ACLARATORIA DE GARANTÍAS
 PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA
 ARQUITECTURA. EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA
 UNIVERSIDAD

GARANTÍAS EN ASIGNATURAS TEÓRICAS

- 1- Se Acepta rago de notas 3.95 aprox a 4.0 y nota 3.0 para acceder a exámenes de repechaje. El porcentaje de presentación a Examen de Repechaje es NP= 60% y ER = 40%

Aclaraciones:
 Asignaturas = Actividades Curriculares



~~Pablo J. Rojas~~
 11.310.999-2

UZ. MARIA MUÑOZ C. 3
 12.014.928-8

~~Edith Maldonado Vega~~
 12611505-9

Ricardo Reyes Rojas
 19978008-8

Sebastian Rojas
 11.310.999-0

Carina Dubs
 8393018-7

Nikoli Sofro
 19980160-0

~~Arturo~~

Oscar Cajias
 9.579.6748

~~Francisco Buarin~~
 8.231017-7

~~Manuel~~
 9.442544-1

~~Franco~~
 199780912-0

~~Manuel~~
 199780912-0

~~Manuel~~
 199780912-0

Daniel Morales Arias
 1948494-16

Manny Rojas
 18.096.548-2

Polat Alvarez
 19.206.457-0

Manuel
 12.592623-0

Camile Daza la Rosa
 18.097.466-k Camile Daza la R.

REVISIÓN Y ACLARATORIA DE GARANTÍAS
 PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA
 ARQUITECTURA, EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA
 UNIVERSIDAD

GARANTÍAS EN ASIGNATURAS TEÓRICAS

2- Anulación de pérdida de carrera durante este semestre, mientras DGD lo valide por medio de oficio o decreto



Pablo J. ~~Arce~~
 10.578.944-3

Luzmaría MuñozCenturión
 12.614.929-3

Roberto Valdiviaño Ortega
 12.611.105-9

Roberto Reyes Rojas
 19.978.005-5

Sandra ~~Alfaro~~ Lillo
 18.03.2001-0

Graeme ~~León~~ b
 839.3018-X

Michael Sobro
 19.980.160-0
 Guiffo

Oscar Cajías
 9.379.674-6

Enrique ~~Luero~~
 8.231.017-7

Francisco ~~Alfaro~~ ~~Alfaro~~
 19.484.994-15

Nancy Rojas C.
 18.896.598-2

Patricio ~~Alfaro~~
 19.206.457-0

Camile ~~Daza~~ la Rosa
 18.897.466-X Camile Daza R.L.

~~[Signature]~~
 9.942.544-1
 Daniel Oyarce
 19.978.912-5

~~[Signature]~~
 Vanessa Basualto
 18737272-0

~~[Signature]~~
 MANUELA ~~Corvalán~~
 12.590.623-0

REVISION Y ACLARATORIA DE GARANTIAS
 PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA
 ARQUITECTURA. EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA
 UNIVERSIDAD

GARANTIAS EN ASIGNATURAS TEORICAS

3- Marcha Blanca en cuanto se reinicie el semestre, durante esta semana de inicio cada profesor deberá tener una reunión de partida con los estudiantes para indicar forma, extensión y procesos de trabajo.



Fabrizio
 12614928-8
 Verónica Muñoz Cantillo
 12611505-3
 12611505-3
 Nicole Feyrer Rojas
 12611505-3
 Sebastián López Albo
 18000001-0
 393048-1
 Mikael Salme
 19980160-0
Stark

Cecilia Rojas
 9.357674-8

Imilio Duran
 8.231017-7

Problema
 10.119.014-8

David Rodríguez
 11843848

Mary Rojas
 18.896.578-2

Patric Alvarez
 19.206.457-6

[Signature]
 9.472541-1

Camile Daza la Rosa
 18.897.966-K

Daniel Cyrtace
 19.978912-0

[Signature]

Vanessa Bajasuelto
 18737272-0

[Signature]

Manuel Corvalán
 18.595.623-0

[Handwritten signatures and stamps]
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 DIRECTOR DE CARRERA ARQUITECTURA
 IQUIQUE, CHILE

REVISION Y ACLARATORIA DE GARANTIAS PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA ARQUITECTURA. EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA UNIVERSIDAD

GARANTIAS EN ASIGNATURAS TEORICAS

- 4- Los contenidos de asignatura serán online. Se hará cierre de las asignaturas con 2 notas, las asignaturas que contemplan sólo una nota podrán recurrir a las siguientes medidas para generar la segunda calificación:
- Los contenidos a evaluar comprenderán la tercera etapa, anulando la evaluación de la segunda etapa; sin embargo, se subirán los contenidos de la segunda etapa con la finalidad de repasar y conducir los contenidos hacia la tercera etapa. Finalmente se obtendrán dos calificaciones para ponderar, la primera etapa ya existente (con el % establecido por asignatura) y la tercera etapa a evaluar (con % restante) para generar el 100%.
- Cada estudiante deberá tener la totalidad de los contenidos, teniendo la libertad de organizar sus tiempos para estudiar en relación con las fechas que se establezcan para pruebas o exámenes de la manera que estime conveniente.
- Las evaluaciones deberán ser, de igual forma, de manera online.

Oscar Cajiao
 9.379.6848
 [Signature]
 [Signature]
 7.231.017-7
 [Signature]
 7.742.544-1
 Camila Daza Leik
 18.897.466-K
 Camilo Pizarro
 DANIEL BAYARDO
 [Signature] 199497891

Aclaraciones:

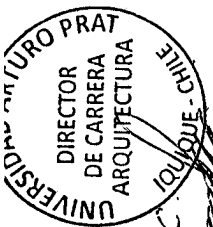
Toda Actividad Curricular mantendrá la ponderación de primera evaluación, y la segunda el porcentaje restante.

A saber:

A. Curricular	% Ev.1.	% Ev.2.
ARQ22	30	70
ARQ23	20	80
ARQ24	20	80
ARQ25	Establecido por Facultad	
ARQ26	33,3	66,7
ARQ42	30	70
ARQ43	20	80
ARQ44	20	80
ARQ45	Establecido por Facultad	
ARQ46	30	70

A. Curricular	% Ev.1.	% Ev.2.
ARQ53	20	80
ARQ62	33	67
ARQ63	20	80
ARQ64	20	80
ARQ65	30	70
ARQ82	33	67
ARQ84	20	80
ARQ85	30	70
ARQ92	30	70

Las evaluaciones o trabajos serán online, a excepción de ARQ64 y ARQ84 que serán presenciales.
 Las evaluaciones de ARQ25 y ARQ45 se acogen a lo establecido por FIA.



Roberto Poblete
No firmado
Argemiro Mery
12.614.929-3

Carolina Valdivia
12611591-5

Wagner Reyes Rojas
15.518.505-5

Sabrina
18.896.548-2

Clara Dujak
19.942.544-1

Luís Cabro
19980160-0

Marcelo Alarcón
19.978.912-1

Samuel Norales
19.949.994-1

Felipe Álvarez
19.206.457-0

REVISIÓN Y ACLARATORIA DE GARANTÍAS
PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA
ARQUITECTURA. EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA
UNIVERSIDAD

GARANTÍAS EN ASIGNATURAS TEÓRICAS

- 5- Modalidad exámenes y repechaje:
 - Examen.
Los porcentajes aplicables a la nota de presentación y examen, serán las siguientes: 60% NP + 40% ER1
 - Repechaje.
En el caso de no aprobar el examen, habrá oportunidad de repechaje quedando establecida de la siguiente manera: 60% NP correspondiente a la nota final obtenida; el repechaje valiendo un 40%. Es decir, 60% (las calificaciones ponderadas con el examen) + 40% (repechaje).

Carolina
9.379.674-8

María Curat
12.31017-7

Wagner Rojas
18.896.548-2

Camila Daza
18.897.466-X
Camilo Daza

Marcelo Alarcón
19.978.912-1

Vanessa Babiak
18737272-0

Marcelo Alarcón
19.978.912-1

Felipe J. ...
 12.316.3197-5
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 DIRECTOR DE CARRERA DE ARQUITECTURA
 TOLUQUE CHILE

Wendy Muñoz
 12.614.928-0
 Carmen Valdivia
 12.611.505-2
 Mónica Reyes
 9.978.008-5

Sandra ...
 12.316.3197-5
Aclaraciones:
 Las consultas a los académicos de cada Actividad Curricular se diferenciarán de acuerdo a tipo de contrato.

Carina ...
 8353013-7
 Profesor Hora
 Consultas presenciales en 1/3 de sus horas académicas para aclaración de dudas

Nicole ...
 19.980.160-0
 Profesor Contrata
 Consultas presenciales durante sus horas académicas directas para aclaración de dudas

Andrés ...
 19.977.044-8
 Profesor Contrata
 Consultas presenciales durante sus horas académicas directas para aclaración de dudas

Polite ...
 19.206.457-0
 Camile Daza la Rosa
 19.897.466-k
 Camile Daza L.R.

REVISIÓN Y ACLARATORIA DE GARANTÍAS PARA EL CIERRE DEL 2DO SEMESTRE DE CLASES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA. EN BASE AL PETITORIO TRANSVERSAL DE LA UNIVERSIDAD

GARANTÍAS EN ASIGNATURAS TEÓRICAS

- 6- Respecto al régimen de asistencia de Profesores se establece lo siguiente:
 - Profesores hora: Deberán permanecer 1/3 de horas de manera presencial para la aclaración de dudas en las dependencias de la carrera.
 - Profesores Media Jornada y Jornada Completa: De acuerdo a su contrato deben permanecer durante la jornada correspondiente en sus funciones.

Wendy ...
 9.3579.674-6

Manuel ...
 8.231.017-7

[Signature]

[Signature]
 11.442.549-1

Manuel ...
 18.896.848-2

Manuel ...
 19.978.992-1

[Signature]

Vanessa Besualto
 18737272-0

[Signature]

MANUEL COSMIAN WACH
 12.510.683-0

DIRECTOR DE CARRERA DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE CHILE

GARANTIAS EN TALLERES :
(ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO)
(IPT)

5. La asignatura de taller también contará con examen y repechaje, al igual que las asignaturas teóricas, ya que esta se encuentra inscrita de esa manera. El examen será la comisión examinadora que rendimos como última etapa en cada taller. Misma metodología. Se deberá entregar la pauta de evaluación para comisión durante la misma semana en la que se ponderen los promedios de la asignatura. Con el fin de conocer los puntos a evaluar con el tiempo suficiente para poder prepararse para dicha evaluación.

Los porcentajes aplicables a la nota de presentación y examen de repechaje, serán las siguientes: 60% NP + 40% ER.

El repechaje se evaluará con la misma modalidad del examen, se mantendrán los docentes que conformen las comisiones examinadoras. Esta se durante la semana siguiente con el fin de corregir comentarios y mejorar la presentación.

El formato de entrega para la asignatura de taller será digital, con un máximo de 3 láminas para el fundamento de proyectos y sin límite de láminas para planimetría. Las láminas deberán medir como máximo medio bond y no se realizará maqueta entendiéndose que las planimetrías e imágenes proyectuales podrán suplir la visión general del proyecto. Estos acuerdos deberán llevarse de manera interna entre los estudiantes y docentes de cada taller.

Aclaraciones:
 Toda Actividad Curricular Taller no cuenta con exámenes.

Toda Actividad Curricular Taller tendrá examen y repechaje en modalidad comisión.

Oscar Cárjano
 9.379674-8

Inés Currao
 8.231.017-7

Nancy Pops C.
 9.442 544-7
 18.896.548-2
 19.978.912-0

Manuel Oyarce

Vanesa Borsari
 18737272-0

~~Manuel Corvalán Flores~~
~~12.890.623-0~~

Cristian Valdivia
 146021-5
 Wilson Reyes
 18.896.548-2

Sebastian
 18.896.548-2

Bianca Deila B.
 8393018-7

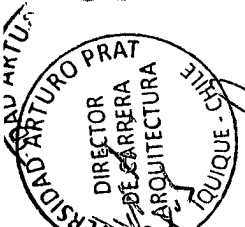
Mikael Sarno
 19.980.160-0

Gabriela
 19.978.912-0

Geniel Nolas A.
 19.989.944-R

Pollet Álvarez
 19.206.417-0

Camile Daza la Rosa
 18.897.466-K
 Camile Daza la Rosa



GARANTIAS EN TALLERES :
(ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO) (IPT)

1. Se mantendrá la nota de la primera etapa y se finalizará el proceso de entrega que se llevaba a cabo en cada taller perteneciendo éste a la tercera etapa. Al igual que las asignaturas teóricas, se mantendrán los avances de la segunda etapa y se finalizará la tercera.

Osvaldo Cajiao?
9.378.674-8

Luz Marina Muñoz ZC
12.614.928-8

Carolina Maldonado
1261151-3
Nicolás Reyes
18115308-8

Selvestra
18115308-8

Blanca De la B.
8393018-1

Mikael Sepro
19.980160-0

Frederico Manríquez
19.214.488-5

David Morales Arias
19484994-K

Pollett Álvarez
19.206.457-8

Camile Daza la Rosa
18.897.466-K

Imilia Curad
8.281.217-7

~~XXXXXXXXXX~~

9.442.541-1

Mary Rojas

18.896.548-2

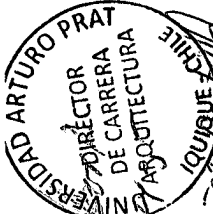
MANUEL OYARZUELO

19.978.712-0

Vanessa Bascuñán
18737272-0

MANUEL CORVALES VILCHE

~~12.978.623-0~~


 Fabrice [Signature]
 WENDY NUÑO [Signature]
 12.014.929-8
 CAROL VIALI [Signature]
 1241505-5
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

GARANTIAS EN TALLERES :
 (ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO) (IPT)

2. Las correcciones serán de manera voluntaria, con la finalidad de no exponer a nuestros compañeros y compañeras debido a los sucesos que se llevan a cabo en las cercanías de nuestra facultad (lugar de movilización) y para que los estudiantes que se encuentran en su ciudad de origen no deban viajar una vez por semana (con el fin de empatizar los gastos de nuestros compañeros y compañeras). Sin embargo, los docentes deberán estar presentes en la sede, de acuerdo con su contrato, para consultas si los estudiantes lo requieren. (Asistencia de docentes señaladas en el punto 6).

Aclaraciones:

Las consultas a los académicos de cada Actividad Curricular se diferenciarán de acuerdo a tipo de contrato.

Profesor Hora

Consultas presenciales en 1/3 de sus horas académicas para aclaración de dudas

Profesor Contrata

Consultas presenciales durante sus horas académicas directas para aclaración de dudas

Cristian De la B.
 [Signature]
 9393018 - T

Michael Soto
 19.980.160-0
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Polita Alvarez [Signature]
 19.206.457-0

Camile Daza la Rosa
 18.897.466 -K

Camile Daza R.

[Signature]
 18.3786948

[Signature]

[Signature]
 8.231.017-7

[Signature]

[Signature]
 9.442 544

Nancy Rojas C.
 18.896.548-2

JAVIER OYARZA
 19.918.912

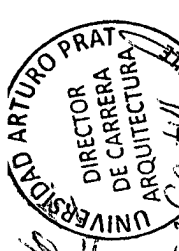
[Signature]

VANESSA BALSARRO
 18737 272-C

[Signature]

[Signature]
 18.590.623-0

Roberto J. [Signature]
 20.315.44-4
 WILMERITA NUÑO CROBILLO
 12.614.928-8



Araceli Valdivia
 12.611.515-9
 Nilda Reyes Rojas
 19.720.018-5

Aclaraciones:

Las entregas OnLine se realizarán en fechas y horarios acordados, teniendo como fecha entrega el metadato del envío

1) Diana Dávalos
 [Signature]
 8393018-7

Winkel Salvo
 19980160-0
 [Signature]

[Signature]
 19924001-8
 Amid Tavelos Armas
 1948444-15

Felicit Alvarez
 19.206.457-0
 [Signature]

Amido Daza la-Rosa
 18.297.466-K
 P. 02 Daza la-Rosa

**GARANTIAS EN TALLERES :
 (ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO)
 (IPT)**

3. Durante la semana de marcha blanca deberá existir un acuerdo mutuo, entre el estudiantado y los docentes de cada taller, concluyendo las contenidos de entrega y plazos, debiendo existir una pauta de evaluación física a más tardar durante la segunda semana. Se enfatiza en que el acuerdo sea explícito en cuanto a los contenidos y formato solamente; ya que la forma de entregar será de manera online para todos los niveles de taller, (láminas digitales y sin maqueta).

[Signature]
 9.3379674-5

[Signature]
 23.1.017-7

[Signature]
 9.442544-1

Mary Rojas C.
 18.896.548-2

DAMEL OYALUCE
 19978912-0

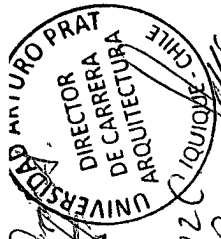
DAMELA
 Basualto
 18737272

[Signature]
 Marcel Castro

A saber:
 Respecto a Láminas de Fundamento
 En todos los niveles, Máximo 3 láminas formato PDF, tamaño máximo 55x77 cms.
 Respecto a Láminas Digitales de Planimetría
 No existe un mínimo en formato PDF.
 Estudiantes de talleres 1, 2, 3 y 4 podrán digitalizar sus planimetrías, para ello se establecerá una resolución mínima con el fin de garantizar la correcta visualización de los productos gráficos.
 Estudiantes de talleres 5, 6, 8 y 9 realizarán sus planimetrías en softwares de representación arquitectónica vectorial que garantice la correcta visualización de los productos gráficos.

Respecto a la Maqueta
 No existirá maqueta física.
 Estudiantes de talleres 1, 2, 3 y 4 podrán realizar portafolio digital con los insumos acordados por nivel para representar la obra de arquitectura.
 Estudiantes de talleres 5, 6, 8 y 9 realizarán maquetas virtuales realizadas en softwares de representación en 3D que estime conveniente. Las imágenes proyectuales se presentarán en una única lámina PDF de tamaño máximo de 55x77 cms.

Pablo J. ...
 Wismaria ...
 12.614.925-3...



GARANTIAS EN TALLERES :
 (ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO) (IPT)

4. La comisión no será obligatoria, al igual que en las asignaturas teóricas, la asignatura de taller podrá ser ponderada con dos calificaciones: la existente y la que se evaluará durante éste proceso; sin embargo, podrá optarse a ella a como forma de examen.

Aclaraciones:
 Toda Actividad Curricular de Taller mantendrá la ponderación de primera evaluación y la segunda el porcentaje restante (sin comisión).

A saber:

A. Curricular	% Ev.1.	% Ev.2.
ARQ21	25	75
ARQ31	20	80
ARQ41	20	80
ARQ51	15	85
ARQ61	15	85
ARQ81	15	85
ARQ91	10	90

[Handwritten signatures and names with identification numbers]
 Oscar Cajiao 9.3579674-B
 Imilio Currao 8.231017-7
 Mary Rojas C 18.896.548-2
 ANIEL OYARCE O 19.978.912-0
 MANUEL CORVALAN 18.590.623-0

El Examen y Repechaje será en modalidad Comisión

Vanessa Babuatto 18137272-0
 Camila Daza la Rosa 18.897.466-X
 Camilo Daza D.R.



Pablo José...
12.06.2020

GARANTIAS EN TALLERES :
(ARQ21) (ARQ31 - ARQ41) (ARQ51 - ARQ61) (ARQ81) (ARQ91) (SEMINARIO) (IPT)

WZ María Nuruz
12.014928-8

Carsten Urdinola
12.611.505-9

Nicole Rojas
19.01.008-5

Shushan...
18.01.000-0

Camie Danilo P.

8333018-7

Wirkoll Sofro
19.980160-0

David...
19.979912-0

David...
17484994-K

Follet Alvarez
19.206.457-0

Camila Daza la Rosa
18.892.466-K

Camila Daza P.R.

6. Evaluación de Seminario e Introducción a proyecto de Título.

- **Examen**
Al igual que las asignaturas teóricas, seminario e introducción al título deberán contar con la opción de examen y repechaje, pudiendo ajustar fecha y formas de entrega con el académico respecto a la actividad curricular.
- Deberán contar con correcciones presenciales voluntarias en los horarios laborales de cada docente (punto n°6) durante el mes de enero y marzo.
- Durante el mes de febrero, Los estudiantes podrán realizar consultas y resolver dudas de modo online con los profesores y ayudantes. Definiendo un horario y tiempo de respuesta adecuado para ambas partes.

Aclaraciones:

Las Actividades Curriculares ARQA1 y ARQA2 mantendrán la ponderación de primera evaluación, y la segunda el porcentaje restante.
A saber:

A. Curricular	% Ev.1.	% Ev.2.
ARQA1	10	90
ARQA2	0	100

El examen y repechaje será en modalidad Comisión
Correcciones presenciales durante las horas académicas directas para aclaración de dudas
No habrá consultas durante el mes de febrero 2020.

Oscar Cayo
9.379674-8

[Signature]

[Signature]
8.731013-7

[Signature]

9.4472.544-7
Nancy Rojas

18.896.548-2

Fraizer Gymee
19.979912-0

Vanessa Babuado
18737272-0

[Signature]

[Signature]
12.590.623-0

RECALENDARIZACION ACADEMICA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019- CARRERAS INGRESO PSU			
Fecha Inicio	Fecha Término	Responsable	Actividad
Jue 16-ene-2020	Mie 22-ene-2020		Marcha Blanca.
Lun 27-ene-2020	Vie 31-ene-2020	Académicos	Segundo periodo de evaluación 2-2019.
Lun 03-feb-2020	Vie 28-feb-2020		Vacaciones de Verano.
Lun 02-mar-2020		Estudiantes	Reinicio de clases 2-2019.
	Vie 13-mar-2020	Estudiantes	Término de clases 2-2019.
Lun 16-mar-2020	Vie 20-mar-2020	Académicos	Tercer periodo de evaluación 2-2019.
Lun 23-mar-2020	Vie 27-mar-2020	Académicos	Periodo de exámenes 2-2019.
Vie 27-mar-2020	Mar 31-mar-2020	Area Administrativa	Periodo administrativo de cierre 2-2019.